

DPEF/120/2019

San Salvador, 29 de agosto de 2019
Asunto: Remisión Bases de la Política
Fiscal 2019-2024

Licenciado
Conan Tonathiu Castro
Secretario Juridico de la Presidencia
Presente

En cumplimiento a lo que prescribe el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social, adjunto se remiten las Bases de Política Fiscal 2019 – 2024, el cual como su nombre lo indica contiene los lineamientos y bases de la política fiscal que el Gobierno de El Salvador aplicará en el período 2019 – 2024, a efectos que su discusión y aprobación sean incluidos en punto de agenda de la reunión de Consejo de Ministros próxima.

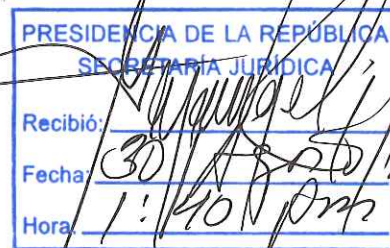
La política fiscal de este Gobierno estará enfocada a asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, dando cumplimiento a las reglas fiscales y a las metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, con el fin de alentar un mayor crecimiento de la economía, el empleo y la inversión.

Aprovecho para patentizar mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
MINISTRO DE HACIENDA




PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA JURIDICA
Recibido: _____
Fecha: 30/08/2019
Hora: 1:40 PM